

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1452
PRIMAVERA, 10/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CARLOS HUMBERTO ARO MANSILLA Rut 014226792-6
La Cantidad de \$ 100,000 CIENT MIL PESOS
Correspondiente a PAGO ITO INSPECTOR TECNICO OBRA REPOSICION SISTEMA DE CALEFACCION
ESCUELA CERRO SOMBRERO
Fecha de Pago 10/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	48	10/11/2011	100,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1459

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-02-000-000-000	CONSULTORIAS	100,000	
215-31-02-002-004-000	CONSULTORIAS VARIAS		100,000
Totales		100,000	100,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-004-000	CONSULTORIAS VARIAS	100,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		90,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		10,000
Totales		100,000	100,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN BARRIA PERALTA
UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero